

PEDIDO DE COTIZACION

San Miguel de Tucumán, 29 de Noviembre de 2022

Ref.:Expediente N°: 270/490-2022

Sres.

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaria de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	SANDALIAS	N° 27 TIPO FRANCISCANAS CHATITAS P/NIÑAS	8
2	SANDALIAS	N° 28 TIPO FRANCISCANAS CHATITAS P/NIÑAS	8
3	SANDALIAS	N° 29 TIPO FRANCISCANAS CHATITAS P/NIÑAS	8
4	SANDALIAS	N° 30 TIPO FRANCISCANAS CHATITAS P/NIÑAS	8
5	SANDALIAS	N° 31 TIPO FRANCISCANAS CHATITAS P/NIÑAS	8
6	SANDALIAS	N° 32 TIPO FRANCISCANAS CHATITAS P/NIÑAS	10
7	SANDALIAS	N° 33 TIPO FRANCISCANAS CHATITAS P/NIÑAS	12
8	SANDALIAS	N° 34 TIPO FRANCISCANAS CHATITAS P/NIÑAS	12
9	SANDALIAS	N° 35 TIPO FRANCISCANAS CHATITAS P/NIÑAS	6
10	SANDALIAS	N° 36 TIPO FRANCISCANAS CHATITAS P/NIÑAS	8
11	SANDALIAS	N° 37 TIPO FRANCISCANAS CHATITAS P/NIÑAS	6
12	SANDALIAS	N° 38 TIPO FRANCISCANAS CHATITAS P/NIÑAS	6
13	PANCHAS	N° 27 PARA NIÑO	4
14	PANCHAS	N° 29 PARA NIÑO	4
15	PANCHAS	N° 31 PARA NIÑO	4
16	PANCHAS	N° 36 PARA VARÓN ADOLESCENTE	4

Dicha cotización será abierta el día 02/12/2022 a las 09:30, por el agente Jonathan Luis Trejo, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCION EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCION DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERA ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-